

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
 *Multicultural*

**8ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 11 DE MARZO DEL 2022
CITACIÓN Nº08/2022**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio, doña Claudia Muñoz Muñoz y, Presidiendo la Sesión el Concejal, don Víctor Belaunde Muñoz.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación (S)
- Director de Deportes y Cultura
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Jefe de Salud Municipal
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Octava (8ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°08/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°08/2022

8ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 8ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día **viernes 11 de marzo de 2022**, a partir de las **10:00 horas**, vía zoom.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

8ª Sesión Ordinaria año 2022

1. Entrega Informe Tratos Directos y Adjudicaciones realizados desde el 01 al 28 de febrero del 2022.
2. Aprobación Actas (7ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación de la Propuesta Pública N°006/2022 denominada "Suministro de Formularios y Papelería Impresa para las distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID mercado público 3447-10-LQ22 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Aumento del 50% Bono Zona Extrema a Funcionarios Municipales **(DAF)**
5. Aprobación Subvención Deportiva "Club de JUDO MAHO" **(DIR. DEPORTES)**
6. Puntos Varios

1. **Entrega Informe Tratos Directos y Adjudicaciones realizados desde el 01 al 28 de febrero del 2022.**

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el informe de tratos directos y adjudicaciones.

2. **Aprobación Actas (7ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°039/2022: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo, la ausencia de sala del Señor Concejal Don Karl Harder Llanos y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Acta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria.*

3. Aprobación de la Propuesta Pública N°006/2022 denominada “Suministro de Formularios y Papelería Impresa para las distintas Áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio” según ID mercado público 3447-10-LQ22 (SECOPLAC)

ACUERDO N°040/2022: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Propuesta Pública N°06/2022 denominada “Suministro de Formularios y Papelería Impresa para las distintas áreas de la Municipalidad de Alto Hospicio” según ID:3447-10-LQ22.*

4. Aprobación Aumento del 50% Bono Zona Extrema a Funcionarios Municipales (DAF)

ACUERDO N°041/2022: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el aumento del 50% Bono Zona Extrema a Funcionarios Municipales.*

5. Aprobación Subvención Deportiva “Club de JUDO MAHO” (DIR. DEPORTES)

ACUERDO N°042/2022: *Con ausencia justificada del Señor Alcalde de la Comuna, en su calidad de Presidente del Concejo y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$1.000.000 (Un millón de pesos), a título de subvención, para el Club de Judo MAHO, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo, estableciéndose respecto de la citada suma que esta deberá prorratearse en la cantidad de \$500.000 (Quinientos mil pesos) para las integrantes del Club de la referencia que a continuación se individualizan, a saber: Señorita Kharla Casas Núñez y Señorita Kyara Arévalo Meza. Asimismo, el cheque por el \$1.000.000 deberá extenderse a nombre de la representante legal del Club de Judo MAHO, quien, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

6. Puntos Varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 8° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:50 horas del día 11 de marzo del 2022, se pone término a la Octava (8ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



**VICTOR BELAUDE MUÑOZ
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO**



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL

**JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal**